



ANUNCIO de 7 de marzo de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2012080839)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n, 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 7 de marzo de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

A N E X O

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
PCA4-2011/79	Nudiscon SL	Resolución	Almendralejo
PCA4-2011/250	Marius Pitigoi	Trámite de audiencia	Lucena (Córdoba)
PCA4-2011/250	Ionel Birsobhe	Trámite de audiencia	Lleida
PCA4-2011/274	Billares Oca Extremadura SL	Trámite de audiencia	Villafranca de los Barros
PCA4-2012/35	Conservación de Bosques SL	Acuerdo de inicio y pliego de cargos	Plasencia
PCA4-2012/54	Florin Ispas	Acuerdo de inicio y pliego de cargos	Puebla de Alcocer

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2012080861)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios los actos correspondientes a los procedimientos sancionadores en materia de consumo que se detallan en el



Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se informa que los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro de los mismos en la sede del Instituto de Consumo de Cáceres, sita en Avda. Virgen de Guadalupe, n.º 18, entreplanta, de lunes a viernes, en horario de 9'00 a 14'00 horas, durante los plazos legalmente previstos en cada uno de ellos.

Cáceres, a 14 marzo de 2012. La Inspectora Provincial de Consumo, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

A N E X O

- Expediente: C-180/2010.
- Acto a notificar: Resolución.
- Interesado: Rvqin Pan.
- Último domicilio conocido: C/ Sol, 60 (Plasencia).
- Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.
- Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación ante la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo.

- Expediente: C-209/2010.
- Acto a notificar: Resolución.
- Interesado: Puntadas, CB.
- Último domicilio conocido: C/Cuatemoc, 1 (Cáceres).
- Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.
- Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación ante la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo.

- Expediente: C-169/2010.
- Acto a notificar: Resolución.
- Interesado: Luis Arturo Mendez Enrique (Confort).
- Último domicilio conocido: C/ Amberes, 3 (Cáceres).
- Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.
- Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación ante la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo.



- Expediente: C-201/2010.
- Acto a notificar: Resolución.
- Interesado: Galeria Codice, SA.
- Último domicilio conocido: Pg/ Las Capellanías, avda./ 3, nave 14 (10005 — Cáceres).
- Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.
- Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación ante la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo.

- Expediente: C-148/2011.
- Acto a notificar: Propuesta de Resolución.
- Interesado: Marextel Extremadura, SL.
- Último domicilio conocido: C/ del Sol, 40, (10600 — Plasencia).
- Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
- Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 8 de marzo de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en el expediente n.º OT-0163-10, relativo a subvención para el programa de inserción laboral, en colaboración con organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro. (2012080793)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro parcial de subvención de 27 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo del SEXPE, recaída en el expediente OT-0163-10, que se transcribe como Anexo a la Asociación de Mujeres Gitanas de Badajoz, con CIF G06393391, en relación con la ayuda a entidades sin ánimo de lucro, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A N E X O

«En el expediente administrativo OT-0163-10 y por Resolución de 16 de agosto de 2010, dictada por la Directora General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, por delegación del Ilmo. Sr. Director Gerente del SEXPE (Resolución de 12/03/2009, DOE num. 57 de 24 de marzo de 2009) se concedió a la entidad Asociación de Mujeres Gitanas de Badajoz con CIF G06393391 una subvención por importe total de 14.845,02 euros por la contratación